

Bergara (Guipúzcoa). Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Coria del Río (Sevilla). Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Figueres (Girona). Prim. Inst. e Instrucción número 4.
 La Oratava (Santa Cruz de Tenerife). Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Lora del Río (Sevilla). Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Mieres (Asturias). Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Mislata (Valencia). Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Motilla del Palancar (Cuenca). Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Orgiva (Granada). Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Orgiva (Granada). Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Pozoblanco (Córdoba). Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Rota (Cádiz). Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Sueca (Valencia). Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Torremolinos (Málaga). Prim. Inst. e Instrucción número 5.
 Ubeda (Jaén). Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Vic (Barcelona). Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Vinaroz (Castellón). Prim. Inst. e Instrucción número 1.

14068 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan con carácter forzoso a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de la Tercera Categoría que se relacionan.*

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado promover con carácter forzoso a la Segunda Categoría del mencionado Cuerpo a los Secretarios de la Tercera Categoría que en anexo se relacionan.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

Nombre: Domingo Celada Ayllón (3.086.099).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Valverde (Santa Cruz de Tenerife).

Destino concedido: Penal número 5. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Nombre: Juan José Martín Álvarez (76.808.269).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

Destino concedido: Penal número 2. Girona (Girona).

Nombre: María Luisa García Fernández (23.222.841).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Huércal-Overa (Almería).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5. Manresa (Barcelona).

14069 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las Secretarías vacantes de Juzgados de Menores.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores, anunciado por Resolución de 29 de abril de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de mayo siguiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio y 1085/1988, de 23 de septiembre, de Creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar para desempeñar las plazas que se indican a los Secretarios Judiciales que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Torres Guitián. Destino actual: Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Tarragona. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Menores de Pamplona.

Nombre y apellidos: Don José Ramón Catalán García. Destino actual: Juzgado de lo Penal número 25 de Madrid. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Menores número 1 de Madrid.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los tres días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14070 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Francisco Luis Ayuso Lozano como Director Adjunto del Servicio de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Francisco Luis Ayuso Lozano, como Director Adjunto del Servicio de Vigilancia Aduanera, en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Presidente, Juan Costa Clement.